

## MESA NEGOCIACIÓN

### CALENDARIO OPOSICIONES, ESTADO DE ALARMA Y EDUCACIÓN:

En la mesa celebrada hoy, 3 de abril, se ha terminado de cerrar el calendario de oposiciones para Aragón en 2021 y 2022. Por otro lado, se han tratado un ingente número de asuntos relacionados con el estado de alarma y la práctica docente.

#### CALENDARIO DE OPOSICIONES:

A diferencia de la anterior reunión telemática hoy se conocía el posicionamiento del grueso de Comunidades Autónomas respecto a las oposiciones. Por ello, con un consenso mayoritario, se ha apostado porque Aragón se sume a dicho calendario para minimizar el *efecto llamada*. **En consecuencia en 2021 se realizarán las oposiciones de EE.MM. –incluido el ingreso libre al Conservatorio ya previsto para 2021- y en 2022 las del Cuerpo de Maestras y Maestros.** Existe la posibilidad de sumar algunas especialidades más a las ya anunciadas de EE.MM. o más plazas a las mismas, acumulando las jubilaciones y las de nueva creación si las hay. Por el momento no se ha entrado en más detalle.

En la medida en que las **bolsas de algunas especialidades previstas a oposición para 2020** se vayan agotando **se abrirán convocatorias de incorporación** a las mismas para facilitar la incorporación de personas que tenían intención de opositar.

**Desde STEA-i consideramos que el aplazamiento puede aprovecharse para introducir cambios legislativos** eliminando el sistema de acceso impuesto por el PP y plantear la negociación de un acceso diferenciado tanto para las oposiciones de 2021 como para las de 2022.

#### ESTADO DE ALARMA, EDUCACIÓN, CONVOCATORIAS, PLAZOS ADMINISTRATIVOS, ETC.

A continuación abordamos un rosario de asuntos de interés para el conjunto del profesorado y en especial para quienes se encuentren inmersos en diferentes convocatorias. Dada la diversidad de temas los iremos agrupando en nuestra exposición.

En primer lugar, comentamos que **desde STEA-i se ha insistido en la necesidad de aprovechar el parón de las vacaciones de Semana Santa, para que la administración intente publicar unas medias ya definitivas, que hagan frente a la actual situación hasta final de curso** – o todo el trimestre será “telemático” o solamente al final habrá clases presenciales-, dado que es muy difícil para el profesorado y equipos directivos planificar cuando en tres semanas se han publicado tres conjuntos de medidas diferentes, más cuando algunas anulaban parcialmente las anteriores. La administración nos ha trasladado que sería deseable, pero que será muy complicado dadas las circunstancias tan excepcionales en que nos encontramos. En consecuencia, la única certeza es la falta de las mismas.

También hemos solicitado desde STEA-i que se amplíe la **oferta de formación sobre enseñanza a distancia** del CATEDU, dado que ha sido insuficiente para la demanda de dicha formación.

Sobre la brecha digital se ha informado del reparto de **ordenadores y tarjetas** a alumnado de familias con carencia de medios, para así superar en la medida de lo posible la brecha digital. Sobre la actuación de los “**voluntarios**” de que habló el consejero en una rueda de prensa reciente, no se nos han dado explicaciones concretas sobre la forma en que se producirá el *acople* entre su actuación y la de los docentes, dado que es un tema que no depende directamente de Educación sino de Ciudadanía.

**La enseñanza y el trabajo en la modalidad actual a distancia se dan por válidos** a todos los efectos, es decir, no se pierde curso, otra cuestión es que en el inicio del siguiente proceda realizar actividades de refuerzo.

**Rebaremación de listas de profesorado interino:** tras Semana Santa está prevista la publicación de las listas provisionales. La **baremación provisional de las ampliaciones de listas** convocadas antes de la declaración del estado de alarma se publicarán en el mes de abril, tan pronto se termine el trabajo administrativo.

**Cátedras a conservatorio:** la comisión encargada de baremar suspendió su actividad por ser presencial tras la declaración del estado de alarma, de continuar se articulará algún método de trabajo grupal telemático y se publicará el baremo en mayo.

**Funcionariado en prácticas:** en los casos en que por alguna razón no se concluyeron las prácticas a inicios de marzo, el periodo de trabajo en la actual modalidad telemática computará a todos los efectos. La valoración de las prácticas está siguiendo su curso.

**Evaluación final de curso:** se realizarán unas instrucciones al respecto, es un tema aun en estudio.

**Solicitudes reducción y ampliación de jornadas:** se pueden solicitar para el último trimestre hasta el 13 de abril vía correo electrónico.

**Sustituciones bajas médicas, jubilaciones, etc.:** se reanudarán tras Semana Santa cuando proceda, para atender al alumnado telemáticamente.

**Refuerzos orientación:** los departamentos de orientación siguen trabajando, llevando adelante los refuerzos necesarios en la medida de lo posible, dada la dificultad de la situación.

#### **Plazos y estado de alarma:**

Respecto a los **plazos y al estado de alarma**, hoy se ha publicado el levantamiento de determinados plazos a pesar del estado de alarma (adjuntamos el Anexo I de la Orden publicada hoy en el BOA).

**Escolarización, matrículas**, etc. probablemente se realicen en parte telemáticamente –aún dentro del plazo de alarma- y en parte presencialmente –tras levantarse el estado de alarma- en un período seguramente más reducido de tiempo que en otros años.

**Concurso de traslados:** se ha solicitado permiso al Ministerio de Educación para levantar los plazos a pesar del estado de alarma, de autorizarse se podrían presentar las alegaciones telemáticamente a las adjudicaciones provisionales, para así publicar lo antes posible las definitivas. En torno al 14 de abril está previsto el levantamiento del plazo del concurso de traslados.

#### **EOI, Enseñanzas Artísticas, EBAU, Bachillerato y FP:**

Sobre las pruebas en **enseñanzas artísticas y EOI** la semana posterior a Semana Santa se publicarán instrucciones dado su carácter singular respecto a las pruebas, que necesariamente han de ser presenciales, se baraja retrasarlas, poner fechas condicionadas al levantamiento del estado de alarma, etc.

Sobre la **EBAU**, a la vuelta de Semana Santa se publicarán instrucciones en coordinación con la Universidad. Sobre el **Bachillerato** se espera se publique una orden de evaluación ordinaria a lo largo del mes de abril.

En relación a la **FP**, el módulo de **FCT** formará un bloque con el **proyecto** (en total 220 horas más 25 horas), lo que implicará una modificación de un Real Decreto por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ya está consensuada dicha solución con las CC.AA.

Respecto a la **FP DUAL**, dado que el grueso de empresas donde se realizaba han cerrado, se ha dado la alternativa al alumnado de incorporarse a los grupos ordinarios e incorporarse a la actual enseñanza a distancia.